



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

4443

Ejecutoria 43/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a VICTOR POPA y IULIANA NARCISA AANEI, actualmente en ignorado domicilio y paradero, a fin de que en el plazo de diez días desde su publicación, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción Num. 4 de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2, a fin de dar cumplimiento al fallo recaído en la sentencia num. 322/16 , bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho. .

En PALMA DE MALLORCA a 10 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

